



Correos Convoca el 13 de julio Comisión Estatal de Salud Laboral

En la Comisión Estatal de Salud Laboral convocada para el próximo 13 de julio se van a tratar entre otros la evolución de los objetivos alcanzados en el Plan de prevención entre enero y mayo de 2015; así como la evolución de los accidentes de trabajo en el mismo periodo.

Para **UGT** el análisis de estos datos es esencial para poder evaluar el funcionamiento del modelo de Prevención de Riesgos Laborales en Correos al objeto de introducir las mejoras necesarias en la prevención de los accidentes y mejorar la salud de los trabajadores.

En la reunión, **UGT** insistirá en la necesidad de incluir en el Plan de Prevención los Riesgos Psicosociales, dado que la situación actual de recortes de plantillas, falta de personal e incremento desproporcionado de cargas de trabajo, presiones sobre las bajas por enfermedad, denegación de permisos, precariedad e inestabilidad laboral o polivalencias, entre otros, deben ser considerados como situaciones de riesgos psicosociales causantes de una gran parte de los accidentes laborales y de las bajas por enfermedad.

Igualmente, **UGT**, reiterará la necesidad de proveer al personal de los equipos de protección personal (EPI's) adecuados a las diferentes áreas de actividad y producción, ya que en numerosas ocasiones estos equipos han provocado el malestar de los trabajadores, especialmente en el vestuario para motoristas, calzado de reparto excesivamente rígido, botas de seguridad para pabellones poco transpirables, etc.

UGT analizará el resto de las cuestiones del orden del día para presentar las alegaciones necesarias, haciendo especial hincapié en la conveniencia de que al igual que en otros ámbitos de las administraciones públicas se establezca en Correos el protocolo para prevenir la violencia externa por razones de servicio.

En cuanto a la presentación del nuevo carro de reparto, **UGT** va a incidir, sobre la fiabilidad y adecuación que debe tener este nuevo modelo de carro al objeto de garantizar que facilite el trabajo sin ocasionar ningún perjuicio a la salud de los compañeros, así como en la aplicación del manual del mando, la presentación de los estudios ergonómicos por puesto, y en la necesidad de establecer con carácter de urgencia procedimientos de actuación ante situaciones de emergencia por condiciones climatológicas extremas.